

**PROPOSICIONES DEL DIRECTORIO, ACORDADAS EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23  
DE FEBRERO DE 2016, A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA  
11 DE MARZO DE 2016**

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de marzo de 2016, lo siguiente:

- a) Designar como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a la Empresa Auditora Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
- b) Elegir a un nuevo Directorio.
- c) Mantener como remuneraciones del Directorio, el equivalente de 100 UF mensuales para cada director y 600 UF mensuales para el Presidente. Mantener como remuneraciones para los miembros del comité de Directores, la suma mensual de 150 UF por cada miembro y de 250 UF para el Presidente. Mantener como presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores una suma equivalente de 7.000 UF.
- d) Distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015, ascendente a \$201.771.031.442, la suma de \$104.082.117.991, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco que son 340.358.194.234 acciones y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$0,30580171 por acción. El dividendo, de ser aprobado, se pagaría terminada la Junta, y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
- e) Establecer como política de reparto de dividendos el distribuir como dividendo definitivo el 100% de las utilidades anuales distribuibles netas de las reservas necesarias para dar cumplimiento a los índices de capital definidos como "Capital Regulatorio Óptimo" en el Pacto de Accionistas cuyos términos forman parte del "Transaction Agreement" suscrito con fecha 29 de enero de 2014, y cuyo texto se encuentra disponible en la página web del Banco, [www.corpbanca.cl](http://www.corpbanca.cl). (Ver Anexo del presente documento)
- f) Mantener al diario Pulso como periódico para efectuar las publicaciones legales.

El Directorio acordó designar, para que presida la referida Junta, a su primer vicepresidente señor Fernando Aguad Dagach y, para que actúe como Secretario, al Director Legal y Control, señor Cristián Canales Palacios.